



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

PROVINCIA DE LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO
Creado el 04-05-90, con Ley N° 25209



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

LICITACION PUBLICA N° 02-2024-MDK/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Kimbiri, a los 05 días del mes de Diciembre del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, a las 15:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 043-2024-MDK/GM encargado de la preparación, conducción, realización y hasta su culminación del procedimiento de selección de **LICITACION PUBLICA N° 02-2024-MDK/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA LA ZONA URBANA DE KIMBIRI Y CENTROS POBLADOS DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION CUSCO., a fin de realizar la Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro**; el mismo que está integrado por:

Cargo	Nombre	Titular	Especialidad
		Suplente	
Presidente	ING. PERALTA PAREDES FERNANDO JUNIOR.	X	EXPERTO INDEPENDIENTE
Primer Miembro	ING. CHIPANA ROJAS WILBER CARLOS	X	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
Segundo Miembro	CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA	X	OFICINA DE ABASTECIMIENTO

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El Comité de Selección da inicio a la presente sesión informando que, de acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se ha verificado en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, administrado por el Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, la relación de participantes registrados, siendo:

Nro.	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20103913340	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	2024-11-13	Válido
2	20302241598	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	2024-11-13	Válido
3	20516959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-11-04	Válido
4	20534501219	CONSORCIO VALDELIRIOS E.I.R.L.	2024-11-14	Válido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN-DEPARTAMENTO DE CUSCO
Creado el 04-05-90, con Ley N° 25209



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5	20534543213	CONSORCIO KILLA S.R.L.	2024-11-25	Válido
6	20535936669	TRITON TRADING SOCIEDAD ANONIMA	2024-10-30	Válido
7	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	2024-10-31	Válido
8	20601770696	CONSULTORES CONTRATISTAS Y SERVICIOS VALQUISA R&D EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-12-01	Válido
9	20602975984	REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L.	2024-10-30	Válido
10	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	2024-10-30	Válido

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Comité de Selección informa que, según el reporte de la plataforma del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas fueron los siguientes:

Nro.	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20103913340	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	03/12/2024	Enviado	Valido

III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

El Comité de Selección procede a revisar y/o verificar de los documentos de presentación obligatoria y en estricta aplicación del numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias; cabe precisar, en caso de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO.

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple
e) Documentos que acrediten las especificaciones del bien, tales como catálogos, fichas técnicas, brochure y/u otra documentación técnica complementaria emitida por	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN-DEPARTAMENTO DE CUSCO
Creado el 04-05-90, con Ley N° 25209



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

el fabricante, representante o distribuidor oficial de la marca del equipo, que sustenten las especificaciones técnicas propuestas, puede ser en original o copias, Si alguna información no se encuentra en los dichos documentos se puede acreditar con la DJ del anexo 3. en caso de incongruencias, la entidad se reserva el derecho de contrastar la información con la página web del fabricante.	Si Cumple
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde
i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Si Cumple
RESULTADO	ADMITIDO



IV. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El Comité de Selección procede a la evaluación de las ofertas admitidas, con el objetivo de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, en concordancia con el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



N°	Postores Nombre o Razón Social	FACTORES DE EVALUACIÓN						Puntaje Final	Orden de Praelación	
		A. Precio		B. Plazo de Entrega	F. Garantía Comercial del Postor	G. Disponibilidad de servicios y repuestos	H. Capacitación del personal de la Entidad			I. Mejora a las Especificaciones Técnicas
		Monto	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje			Puntaje
1	ORVISA S.A	S/ 560,000.00	50	10	10	10	10	10	100	1ro



Nota: El Postor ORIVSA SA presenta anexo N° 04 Declaración Jurada de plazo de entrega de veinte (20) días calendario.

El Postor ORIVSA SA presenta Declaración Jurada de Garantía comercial del Postor por veinticuatro (24) meses.

El Postor ORIVSA SA presenta Declaración Jurada de Disponibilidad de servicios y repuestos y almacén de repuestos en Av. Centenario Km 3,900 -Yarinacocha-Coronel Portillo-ucayali y la Licencia de funcionamiento Municipal N° 091-2022-MDY-GSP-SGC dedicado a Venta de Maquinarias, Equipos, repuestos y servicios.

El Postor ORIVSA SA presenta Declaración Jurada de Capacitación y/o Entrenamiento del Personal de la Entidad a seis (06) personas, técnicos y operarios propuestos por un periodo de 16 horas lectivas en total.

El Postor ORIVSA SA presenta Declaración Jurada de mejora a las Especificaciones técnicas: Mejora 1 Motor cilindrada de 4.4 Litros y Mejora 2: Ejes y mandos finales, capacidad eje delantero dinámico 9,186 kg con tracción en las 4 ruedas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

PROVINCIA DE LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO
Creado el 04-05-90, con Ley N° 25209



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

V. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Acto seguido, el Comité de Selección da continuidad conforme lo establecido en el artículo 75 del Reglamento antes acotado, procediendo a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación establecidos en las bases de dicho procedimiento de selección. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA
A. CAPACIDAD LEGAL (HABILITACIÓN)	
Requisitos. -	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ficha RUC activo y habido conforme al objeto de la convocatoria. ✓ Carta de Acreditación de ser DISTRIBUIDOR OFICIAL EN EL PERÚ AUTORIZADO POR EL FABRICANTE 	SI CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
Requisitos. -	
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 800,000.00 (Ochocientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE RETROEXCAVADORAS, EXCAVADORAS.</p>	SI CUMPLE
RESULTADO	CALIFICA

VI. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

De los resultados obtenidos, el Comité de Selección en estricta observancia de las condiciones establecidas en los documentos del presente procedimiento de selección, el marco normativo vigente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento mencionado, y viendo el orden de prelación acuerda:

- **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor **ORVISA SOCIEDAD ANONIMA** con RUC N° 20103913340, correspondiente al Procedimiento de Selección LICITACION PUBLICA N° 01-2024-MDK/CS-1-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

PROVINCIA DE LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO
Creado el 04-05-90, con Ley N° 25209



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

LIMPIEZA PUBLICA LA ZONA URBANA DE KIMBIRI Y CENTROS POBLADOS DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION CUSCO; por el monto ofertado que asciende al importe total de **S/ 560,000.00 (Quinientos sesenta mil con 00/100 soles) sin IGV.** Asimismo, la presente acta se registrará y publicará a través del SEACE.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:30 horas del mismo día, mes y año, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

ING PERALTA PAREDES FERNANDO JUNIOR
DNI N° 47511731
Presidente -Titular

ING CHIPANA ROJAS WILBER CARLOS
DNI N° 08884867
Primer Miembro -Titular

CPC. JUAN MARTIN MUNDACA
HUARANCCA
DNI N° 28292753
Segundo Miembro -Titular